

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2022/3950 *Informe de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la Cuenta General y Estados Anuales del ejercicio 2021.*

Edicto

Doña Lidia Calero Rodríguez, Alcaldesa en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

Hace saber:

Que en la Intervención de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público la Cuenta General y los Estados Anuales del ejercicio 2021, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, y ocho más, a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La referida Cuenta está informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 18/08/2022.

Montizón, 19 de agosto de 2022.- La Alcaldesa en funciones, LIDIA CALERO RODRÍGUEZ.